



**CONVOCATORIA
PARA CUBRIR PUESTO TRANSITORIO
(hasta el 30 de junio de 2019)**

**COORDINADOR (A) DE GOBERNANZA DE DATOS
\$2,334.00**

REAPERTURA

**UBICACIÓN DEL PUESTO
OFICINA CENTRAL
SECRETARIA AUXILIAR DE
TRANSFORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y RENDIMIENTO**

**NÚMERO DE PUESTO
E79014**

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 15 DE MARZO DE 2019

REQUISITOS MÍNIMOS

Maestría en Educación con especialidad en Administración y Supervisión Educativa o Escolar; Maestría en Administración Pública o en Asuntos Públicos; Maestría en Administración de Empresas; o Maestría en Estadísticas, o en Ciencias en Matemáticas con especialidad en Estadísticas, o en Ciencia con especialidad en Matemática Estadística, de una universidad o institución educativa licenciada y/o acreditada. Dos (2) años de experiencia técnica, ejecutiva, administrativa o de supervisión en uno de los siguientes campos: académico, planificación, desarrollo, gerencia pública o evaluación de programas.

o en su lugar

Doctorado en Educación de una universidad o institución educativa licenciada y/o acreditada, que incluya seis (6) créditos en administración y supervisión.

o en su lugar

Doctorado en Administración Pública o Asuntos Públicos; o Doctorado en Administración de Empresas.

NATURALEZA DEL TRABAJO

Trabajo profesional y especializado que consiste en el estudio y aplicación de los principales modelos de análisis de datos de sistemas longitudinales en el Departamento de Educación (en adelante, Departamento).

QUIENES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

DONDE SOLICITAR

La solicitud de empleo está disponible en la Secretaría Auxiliar de Transformación, Planificación y Rendimiento y en la Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos, Sección de Reclutamiento del Departamento de Educación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Copia de Certificación de Radicación de Planilla de Contribución sobre Ingreso (Modelo SC-6088) de los últimos cuatro (4) años previos a la solicitud de empleo, si estaba obligado a rendir la misma y la certificación de razones por las cuales no está obligado en Ley a rendir Planilla de Contribución sobre Ingresos (Modelo SC-2781), a los efectos de que no tenía la obligación de radicar planillas durante todo o parte del período antes mencionado.
- Copia de la transcripción de créditos de la Institución o Universidad acreditada que incluya la firma del Registrador.

[Enlace Firmado](#)

Lydiana I. López Díaz
Secretaria Auxiliar Interina de SATPRE
Secretaria Auxiliar de Transformación,
Planificación y Rendimiento

María M. Franco Fuentes, MBA, MA
Secretaria Auxiliar
Secretaría Auxiliar de Recursos Humanos

11 de marzo de 2019
Fecha de la Convocatoria